



SELO QVARTO, QVA
RENTA MARAVEDIS. AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

89

Ylle Sr.
Dn. J. de Sotomayor

Como Comisario de Feros ago presente a V. S. q. la Plaza
q. sea executada para la Corrida de las seis concañadas p.
su M. a peticion de esta Ciudad. on 9 de Julio del año
proximo pasado en continuacion de las tres anteriores
para los enpedrados de las calles esta en indisposicion
cuasi desca util en su apiochea miento y portanto an
de prinapiarse las Corridas de Nobillos q. llaman de
Parric el dia del Corpus o Domingo inmediato sin q.
astora por el Sr. Gobernador Correfidor ami ni ami
Compañero seras aigo comunicado o destinado el Palco o Bo
leon prefrente q. debe tener el Alencamiento para q.
este Respectable cuerpo presidido desu Correfidor desu
Teniente en su ausencia, y desu Locano, progresiba men
te autorize estas funciones de su propio y putatible Co
nocimiento, y aun q. adbiatiendo esta Retardacion Ofici
aron a dicho Sr. Gobernador Recordando esta novedad
q. ade Causar en el Publico la q. debe considerarse no
les contesto, y si en el Cabildo ultimamente celebrado

